

Estado») de una báscula puente electrónica para pesaje de camiones, marca «Gepesa», modelo BCE, de 50 y 60 toneladas.

Segundo.—Antes de que finalice el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Dirección General de Seguridad Industrial, nueva prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la resolución de aprobación de modelo.

Barcelona, 10 de mayo de 1994.—El Director general, Albert Sabala i Durán.

13628 RESOLUCION de 6 de mayo de 1994, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza la prórroga de la aprobación de modelo de una báscula puente mecánica, marca «Gepesa», modelo BC, de 50 y 60 toneladas, otorgado a la firma «Gepesa».

Vista la petición interesada por la entidad «Gepesa», domiciliada en calle Angel Guimerà, 138, entresuelo segundo, Esplugues de Llobregat (Barcelona), en solicitud de autorización de prórroga de la aprobación de modelo de una báscula puente mecánica, marca «Gepesa», modelo BC, de 50 y 60 toneladas, aprobado por Resolución de 10 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Decreto 199/1991, de 30 de julio, por el cual se determinan los órganos competentes de control metrológico, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la prórroga de aprobación de modelo por un plazo de validez hasta el 31 de diciembre del 2002 (debiendo publicarse esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado») de una báscula puente mecánica, marca «Gepesa», modelo BC, de 50 y 60 toneladas.

Segundo.—Antes de que finalice el plazo de validez que se concede, la entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Dirección General de Seguridad Industrial, nueva prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuraban en la resolución de aprobación de modelo.

Barcelona, 11 de mayo de 1994.—El Director general de Seguridad Industrial, Albert Sabala i Durán.

UNIVERSIDADES

13629 RESOLUCION de 19 de mayo de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace público el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 1/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Diplomado en Gestión y Administración Pública, a impartir en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca (Zaragoza), que fueron aprobados el 16 de julio de 1993 por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 28 de septiembre de 1993.

Zaragoza, 19 de mayo de 1994.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

El Real Decreto 1426/1990, de 26 de octubre, establecía el título universitario oficial de Diplomado en Gestión y Administración Pública, así como las directrices generales propias de los planes de estudios condu-

centes a ese título. El Real Decreto 1050/1992, de 31 de julio, autorizaba la implantación en la Universidad de Zaragoza de varias enseñanzas, entre otras las conducentes a la obtención del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública en el Campus de Huesca. El artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza señala que «todo plan de estudios deberá ir precedido de un análisis razonado de los objetivos de formación y aprendizaje que se pretenden».

De acuerdo con todo lo anterior, la Comisión de Planes de Estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Huesca elaboró un documento en el que se recogían los objetivos del plan de estudios de las enseñanzas conducentes al título de Diplomado en Gestión y Administración Pública. Estos objetivos fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 2 de junio de 1993, lo que hizo posible centrar la actividad de la Comisión de Planes de Estudios en la relación de asignaturas, con sus créditos y descripción correspondiente, de acuerdo con las directrices generales propias, para elevar a continuación el plan de estudios completo a la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza. Una vez aprobado por ésta en sesión de 16 de julio de 1993, fue posteriormente homologado por el Consejo de Universidades por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 28 de septiembre de 1993.

Para la elaboración de los objetivos, y del plan de estudios en su conjunto, se tuvieron en cuenta las sugerencias y observaciones que formularon distintos departamentos de la Universidad de Zaragoza, diversos Profesores a título particular y varias Administraciones Públicas, y muy especialmente la Diputación General de Aragón, de la que se recabó consejo y asesoramiento, y la Diputación Provincial de Huesca, que tanto en el proceso de elaboración como en el de información pública realizó observaciones de interés. También se tuvieron en cuenta los planes de estudios de otros centros universitarios, así como los programas de oposiciones de diferentes Administraciones Públicas.

Tanto la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, como el Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, prevén la existencia de un grupo B encargado de tareas relativas a las gestión administrativa y financiera de las Administraciones Públicas. La implantación de dicho grupo B requiere la formación de cuadros intermedios especialmente preparados para esas funciones. Por otro lado, la racionalización y la modernización del aparato administrativo exige profesionales conocedores de las organizaciones administrativas y de su entorno legal, político, económico y social. De aquí, y de la necesidad de conseguir una formación integral que dote al futuro Diplomado de cierta flexibilidad y le permita la incorporación al ámbito del sector privado o de funcionamiento autónomo, surgen las líneas fundamentales de los objetivos.

El Diplomado en Gestión y Administración Pública deberá poseer unos conocimientos básicos que pueden concretarse en los siguientes:

1. Generales:
 - a) Gestión de recursos humanos, financieros, de información y legales de las organizaciones públicas.
 - b) Dirección, organización y planificación de políticas y programas públicos.
 - c) Técnicas e instrumentos de investigación para el diagnóstico, toma de decisiones y evaluación de programas.
2. Específicos:
 - a) Estructura de las diferentes Administraciones Públicas, con análisis de sus funciones y modos de organización.
 - b) Actos, procedimientos y contratos emanados de las Administraciones Públicas.
 - c) Medios materiales de la organización administrativa y situación de los empleados públicos.

Además, y como consecuencia, los Diplomados deberán alcanzar unos conocimientos concretos, unas habilidades y unas aptitudes en diferentes ámbitos sectoriales, principalmente:

1. Ambito jurídico.
2. Ambito de gestión y control económico.
3. Ambito económico.
4. Ambito estadístico.
5. Ambito informático.
6. Ambito sociológico.

En virtud de los criterios antes mencionados, se articula el siguiente plan de estudios.

MATERIAS TRONCALES

CICLO	CURSO	DENOMINACIÓN	ASIGNATURAS EN LAS QUE LA UNIVERSIDAD ORGANIZA LA MATERIA TRONCAL	CRÉDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1	Derecho Constitucional	Introducción al Derecho	8 (6T+2A)	4	4	Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico. Nociones básicas de Derecho Internacional Público y Comunitario.	Derecho Constitucional/ Derecho Administrativo/ Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1	1	Estadística Administrativa	Estadística Administrativa	12 (12 T)	6	6	Conceptos básicos de Estadística. Técnicas y métodos estadísticos. Estadística aplicada a las Administraciones Públicas.	Estadística e Investigación Operativa/ Economía Aplicada/ Sociología
1	1	Estructura Política y Administrativa	Estructura Política	9 (9 T)	5	4	Formas de organización política y teorías sobre el Estado. El comportamiento político. El sistema político español.	Derecho Constitucional/ Ciencia Política y de la Administración/ Derecho Administrativo
1	1	Gestión Financiera y Contabilidad	Contabilidad Financiera	11 (10T+1A)	6	5	Nociones Básicas de Contabilidad. Programación y planificación financiera. La Contabilidad Pública. Técnicas de Gestión Presupuestaria.	Economía Financiera y Contabilidad/ Derecho Financiero y Tributario
1	1	Sistema Económico y Financiero	Sistema económico	11 (9T+2A)	6	5	Conceptos básicos del análisis económico. El sector público de la economía y las Empresas Públicas. Los recursos y la financiación pública. Los ingresos y gastos. El presupuesto.	Economía Aplicada/ Derecho Financiero y Tributario/ Fundamentos del Análisis Económico
1	1	Teoría Social	Sociología	5 (5T)	3	2	Conceptos básicos del análisis sociológico. Métodos y técnicas sociológicos. Estructura Social de España.	Sociología
1	1	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	8 (6T+2A)	4	4	Principios de Organización Constitucional. Organos Constitucionales. Estructura Territorial del Estado. Comunidades Autónomas y entes locales. Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. El Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional/ Derecho Administrativo/ Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1	2	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	5 (5T)	3	2	El ordenamiento jurídico-administrativo y sus fuentes específicas.	Derecho Administrativo/ Derecho Constitucional
1	2	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	5 (5T)	3	2	Los agentes públicos. Las Administraciones públicas españolas. La posición jurídica de la Administración.	Derecho Administrativo/ Derecho Constitucional
1	2	Estructura Política y Administrativa	Organización de las Administraciones Públicas	5 (5T)	3	2	Las Administraciones Públicas. Objetivos y funciones de la Administración. La burocracia. Las Administraciones públicas españolas.	Ciencia Política y de la Administración/ Derecho Administrativo/ Derecho Constitucional
1	2	Gestión Administrativa	Actuación Administrativa	5 (5T)	3	2	La actuación administrativa; principios y criterios determinantes. Técnicas de gestión administrativa. Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	Derecho Administrativo/ Ciencia Política y de la Administración/ Organización de Empresas
1	2	Sistema Económico y Financiero	Estructura Económica de España	5 (5T)	3	2	El sistema económico español. El sistema financiero español. Evolución reciente.	Economía Aplicada/ Derecho Financiero y Tributario/ Fundamentos del Análisis Económico.
1	2	Teoría Social	Sociología de las Organizaciones	5 (4T+1A)	3	2	Sociología de las Organizaciones	Sociología
1	2	Información y documentación administrativa	Informática Aplicada	5 (3T+2A)	2	3	Sistemas informáticos: Aplicación a la gestión administrativa y financiera.	Lenguajes y sistemas informáticos/ Ciencia Política y de la Administración/ Biblioteconomía y Documentación
1	2	Gestión Administrativa	Administración y Gestión de personal	5 (5T)	3	2	Administración y gestión de personal	Organización de Empresas/ Ciencia Política y de la Administración/ Derecho Administrativo

MATERIAS TRONCALES								
CICLO	CURSO	DENOMINACIÓN	ASIGNATURAS EN LAS QUE LA UNIVERSIDAD ORGANIZA LA MATERIA TRONCAL	CRÉDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	3	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo III	5 (4T+1A)	3	2	La posición jurídica del administrado. La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	Derecho Administrativo/ Derecho Constitucional
1	3	Gestión Administrativa	Gestión de Servicios Públicos	5 (4T+1A)	3	2	Técnicas de gestión administrativa. Gestión de servicios públicos.	Ciencia Política y de la Administración/ Derecho Administrativo/ Organización de Empresas
1	3	Gestión Financiera y Contabilidad	Tributación	5 (4T+1A)	3	2	Técnicas de gestión tributaria	Derecho Financiero y Tributario/ Economía Financiera y Contabilidad
1	3	Información y Documentación Administrativa	Información y Documentación Administrativa	11 (11T)	6	5	La información y su tratamiento en la Administración. Producción de datos y técnicas de medición y análisis. La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración.	Biblioteconomía y Documentación/ Ciencia Política y de la Administración/ Lenguajes y sistemas Informáticos

MATERIAS OBLIGATORIAS							
CICLO	CURSO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1	Informática de Gestión	5	3	2	Sistemas Operativos: características y funciones. Lenguajes de Programación. Bases de Datos.	Lenguajes y sistemas informáticos
1	2	Contabilidad Pública	5	3	2	El Presupuesto Público: su naturaleza. Los principales libros en la Contabilidad Pública: su estructura y utilización. La ordenación del gasto y del pago, su contabilización. Consignación, aplicaciones, registro y modificaciones. Los ingresos y la recaudación. La introducción de la partida doble en la Contabilidad Pública. La Liquidación del Presupuesto. La Rendición de Cuentas.	Economía Financiera y Contabilidad/ Derecho Financiero y Tributario
1	2	Finanzas Públicas	5	3	2	Los instrumentos financieros y su utilización en el sector público.	Economía Financiera y Contabilidad/ Derecho Financiero y Tributario
1	2	Presupuestos Públicos y su Gestión	5	3	2	El presupuesto y los objetivos políticos. Aspectos fiscales del presupuesto. Distribución del ingreso: contabilización. El presupuesto y la toma de decisiones. El presupuesto por programas: diseño de un programa: técnicas analíticas. Programación y contabilización por áreas de responsabilidad.	Economía Financiera y Contabilidad/ Derecho Financiero y Tributario
1	3	Derecho Público Aragonés	5	3	2	El Estatuto de Autonomía de Aragón: formas de organización de la Comunidad Autónoma de Aragón: organización Administrativa: Hacienda, Patrimonio. Normativa sectorial: Bienes Públicos, Ordenación del Territorio, urbanismo y medio ambiente, protección social.	Derecho Administrativo/ Derecho Constitucional/ Ciencia Política y de la Administración
1	3	Relaciones Laborales y de la Seguridad Social en el Empleo Público	5	3	2	Funcionarios públicos y personal estatutario: relaciones individuales y colectivas. Regímenes de la Seguridad Social aplicables y mutualismo funcional.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales optativas: <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Análisis de Costes en la Gestión Pública	5	3	2	Los servicios de personal y los costes de material. Gestión pública y privada de los servicios públicos. la relación coste/beneficio en la Administración Pública. La rentabilidad de las inversiones públicas. Selección y evaluación de las inversiones.	Economía Financiera y Contabilidad
Auditoría Pública	5	3	2	Control en el sector Público: Auditoría de legalidad, Financiera y Operativa.	Economía Financiera y Contabilidad
Contabilidad Pública y de Entidades no lucrativas	5	3	2	Principios de contabilidad para las entidades sin finalidad lucrativa. Aportaciones internacionales para la creación de principios de contabilidad en las entidades sin finalidad lucrativa. Principales diferencias con la contabilidad financiera. La contabilidad de fondos. Los estados financieros para las entidades no lucrativas. La contabilidad de gestión. La rendición de cuentas.	Economía Financiera y Contabilidad
Derecho del Consumidor	2,5	1,5	1	Análisis de los derechos de los consumidores y usuarios.	Derecho Mercantil
Derecho del Trabajo	5	3	2	El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Derecho Local (o de las Entidades Locales)	5	3	2	Normas de organización y funcionamiento de las Entidades Locales. Tipología de las Entidades Locales. Análisis de las competencias locales. Los servicios públicos locales. El empleo público en el ámbito local.	Derecho Administrativo
Derecho Sindical	5	3	2	Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Economía Aragonesa	4	2	2	Situación actual de la realidad aragonesa. Factores de la potencialidad. Análisis económico sectorial. La economía aragonesa en la C.E.E.	Economía Aplicada
Economía de la Política Social	2,5	2	0,5	Análisis desde una perspectiva económica, de las políticas sociales relativas a la redistribución de la renta, pensiones, desempleo, educación, sanidad, vivienda y obras relacionadas con la administración y gestión de los servicios públicos de carácter social.	Economía Aplicada
Economía de las Comunidades Europeas	4	2	2	Integración económica, teoría y experiencia europea. La implantación del mercado único. Las políticas económicas. La construcción de la unión económica y monetaria.	Economía Aplicada
Encuestas y Estadística Pública	4	2	2	Diseño de Encuestas. Encuestas más representativas realizadas por la Administración (E.P.A., E.P.F.) y la C.E.E. Descripción e interpretación de estadísticas demográficas, sanitarias y socioeconómicas. Estadísticas industriales, agrarias...	Estadística e investigación operativa
Fiscalidad de la Empresa	5	3	2	Teoría General del Impuesto. La obligación tributaria. Conceptos y hechos imposables. La liquidación de los impuestos estatales, locales y autonómicos.	Economía Aplicada/ Derecho financiero y Tributario
Haciendas Territoriales	4	2	2	Hacienda autonómica y local. Amortización fiscal	Economía aplicada/ Derecho Financiero y Tributario
Historia de las ideas Políticas y sociales contemporáneas	4	2	2	Evolución de las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo. Especial referencia a su influencia en España.	Historia Contemporánea/ Historia e Instituciones Económicas/ Derecho Constitucional
Historia social y política contemporánea	5	4	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución industrial y de los movimientos sociales.	Historia e instituciones económicas/ Historia Contemporánea/ Derecho Constitucional/ Ciencia Política y de la Administración
Idioma Instrumental I	5	2	3	Contenidos temáticos referentes a la actividad económica y empresarial y aspectos lingüísticos propios del lenguaje de la especialidad. Singularidades en la organización mercantil y administrativa. Elaboración de documentos.	Filología Francesa/ Filología Inglesa
Idioma Instrumental II	5	2	3	Ampliación de: Contenidos temáticos referentes a la actividad económica y empresarial y aspectos lingüísticos propios del lenguaje de la especialidad. Singularidades en la organización mercantil y administrativa. Elaboración de documentos.	Filología Francesa/ Filología Inglesa
Informática Corporativa y Departamental	4	2	2	Redes de Area local. Informática distribuida. Comunicaciones. Criterios de evaluación y selección.	Lenguajes y sistemas informáticos/ Ingeniería Telemática

MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales optativas	
				por ciclo	- curso
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos		
Informática y Derecho	2,5	1,5	1	Consecuencias sociales y políticas de las tecnologías de la información y la Comunicación. Protección de datos. Seguridad de los sistemas de información.	Filosofía del Derecho, Moral y Política/ Lenguajes y Sistemas Informáticos
Instituciones Políticas de Aragón	2,5	1,5	1	Estudio de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma Aragonesa: las Cortes de Aragón, la Diputación General de Aragón, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el Justicia de Aragón.	Derecho Constitucional/ Ciencia Política y de la Administración
Introducción al Lenguaje Administrativo	5	3	2	El lenguaje administrativo. Caracterización general y evolución. Usos ortográficos, siglas y abreviaturas. Análisis de morfosintaxis y estilo. Aspectos léxico-semánticos. Recomendaciones y propuestas de uso de M.A.P.	Filología Española/ Lingüística General
Prácticas de Gestión de Personal	5	0	5	Prácticas de Gestión de Personal.	Organización de Empresas/ Sociología/ Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Seguridad Social	5	3	2	El sistema de la Seguridad Social. Régimen General.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Sociología Política	5	3	2	Sociedad y Estado. Procesos sociopolíticos, grupos de presión, partidos políticos y movimientos sociales. Ideologías, opinión pública y clases sociales. Violencias sociopolíticas. La sociedad postindustrial y los nuevos movimientos sociales. Sociología electoral.	Sociología/ Ciencia Política y de la Administración/ Derecho Constitucional
Técnicas de Comunicación	5	3	2	Teoría y Práctica de la comunicación oral y escrita interna de la empresa, y la externa de la empresa y de las instituciones. El lenguaje en su contexto social. La comunicación en el ámbito de la empresa y de la administración. Informes, memorias, dictámenes, reclamaciones y recursos.	Lingüística General/ Filología Española

I. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

TITULO OFICIAL DE:

DIPLOMADO EN GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA

ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO

CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS:

E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES DE HUESCA

CARGA LECTIVA TOTAL:

210 CRÉDITOS

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

Año Académico	Total	Teóricos	Prácticos
1º	69	37	32
2º	70	41	29
3º	71	41	30

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos Libre Config.	Trabajo Fin de Carrera	Totales
I Ciclo	1º	64	5	0	0		69
	2º	40	15	15	0		70
	3º	26	10	14	21		71

- * En su caso y de acuerdo con la libre elección de cada estudiante, podrán computarse dentro del total de Créditos Optativos o de Libre Elección hasta 18 créditos por prácticas en Empresas, Instituciones Públicas o Privadas, etc. o por Trabajos de Iniciación Profesional académicamente dirigidos y con elaboración de Memoria de la Actividad realizada y hasta 24 créditos por los estudios realizados en Centros Superiores de otro país, dentro del marco de los Convenios Internacionales suscritos por la Universidad.

13630 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 4 de mayo de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo Social de 28 de abril de 1994, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y se fijan los complementos específicos correspondientes.*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1994, páginas 17984 y 17985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, COD: 361, donde dice: «Cuerpo: EX51. OBS: A15», debe decir: «Cuerpo: EX51». COD: 362, donde dice: «GR: B», debe decir: «GR: A/B».